



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. 15-09-69493

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Julieta Valeria Cortes (Mat. 200308009), por el cual solicita se la autorice a realizar una asignatura de contenido variable, con contenidos en Bacteriología y Virología, para cumplir con los 70 créditos de asignaturas electivas correspondientes a la carrera de Bioquímica, fs. 1;

ATENTO:

A la documentación adjuntada por el Área Enseñanza, fs. 4 y 5;

A lo aconsejado por el Profesor de la asignatura Bacteriología y Virología fs. 3;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 2) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 6);

A lo establecido en la Res. HCD 524/02;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

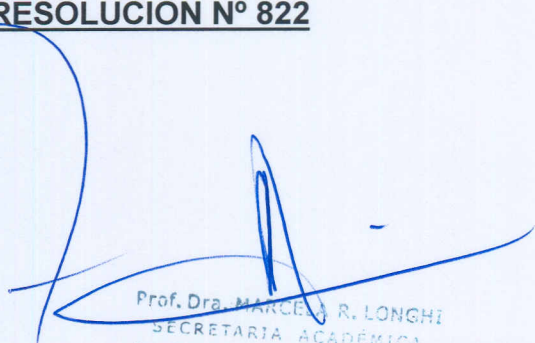
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la alumna Julieta Valeria Cortes (Mat. 200308009), a rendir una asignatura de contenido variable, con contenidos en la asignatura Bacteriología y Virología, para completar los 70 créditos de asignaturas electivas correspondientes a la carrera de Bioquímica.-

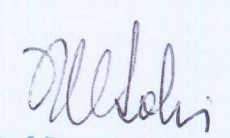
Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS CUATRO DIAS DEL MES
DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-**

RESOLUCIÓN N° 822


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELTA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC